ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 048/2013

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las siete horas y cuarenta y cinco minutos, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, y Sr. Fredy Arce Salinas, Técnico de la Sección de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.----------

PAC/ID N°264.461: "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS"
(Expte. DNCP N° 343.783 de fecha 22/11/2013)

Se recibió oferta de:----------

1. PEPE'S RESTAURANT-BUFFET (M.E. N° 466).----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que:----------

a) El formulario de Carta Oferta y el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentado por el oferente se encuentra debidamente firmado.----------
b) Las documentaciones presentadas por el oferente no se encuentran foliadas.----------

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla:

1. **PEPE'S RESTAURANT-BUFFET,** ofertó la suma total de **Gs. 7.511.140.-** (Guaraníes siete millones quinientos once mil ciento cuarenta) IVA Incluido.----------

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: MARAVILLAS DEL TRIGO (INV/UOC N° 245); HOTEL CASINO AMAMBAY S.A. (INV/UOC N° 247); LO DE PEPE RESTAURANT (INV/UOC N° 248); HOTEL MILGO (INV/UOC N° 246).----------

Siendo las siete horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C